

POSGRADO EL CONSEJO NACIONAL DE ESPECIALIDADES VE LA FECHA UN TANTO PRECIPITADA

## Las CCAA sugieren que en 2011 se oferten ya plazas troncales

→ El informe sobre troncalidad que han elaborado los técnicos ministeriales y de las regiones propone que Sanidad oferte las primeras plazas troncales en septiembre de 2011. El Consejo de Especialidades ve la fecha precipitada a tenor del largo recorrido legislativo que aún queda.

■ F. G.

El informe elaborado por el Grupo de Trabajo de Troncalidad (formado por representantes de las 17 regiones, pero también de los ministerios de Sanidad, Educación y Defensa) es el primer documento que pone negro sobre blanco fechas concretas para la definitiva implantación de la formación sanitaria troncal en el Sistema Nacional de Salud. Y lo hace con plazos relativamente cortos. El texto plantea que las primeras plazas troncales de formación especializada se oferten en septiembre de 2011, es decir, exactamente dentro de 19 meses, un horizonte muy ambicioso si tenemos en cuenta que el proyecto de troncalidad es sólo un borrador que todavía debe someterse a un largo recorrido legislativo.

Como adelantó Diariomedico.com, la Comisión Técnica Delegada ha respaldado el informe de las comunidades, aunque añadirá "aportaciones y comentarios" que, según fuentes de Sanidad, no serán fundamentales y, por tanto, no es previsible que afecten a la columna vertebral del texto, incluido el calendario que propone.

Quienes sí podrían plantear objeciones al ambicioso cronograma de las autonomías son los presidentes de



las comisiones nacionales, que debatirán el contenido del informe y podrán presentar alegaciones antes de que la Comisión Técnica lo eleve al Pleno de Recursos Humanos. De hecho, si Alfonso Moreno, presidente del Consejo Nacional de Especialidades, le pone algún "pero" al informe técnico es precisamente el horizonte temporal. "Mucha prisa se tienen que dar los legisladores para cumplir con su papel si queremos que las primeras plazas troncales vean la luz en 2011". Moreno re-

cuerda que "fue Elena Salgado quien nos encargó a nosotros (el grupo de trabajo del Consejo) que elaboráramos un primer borrador, y eso nos llevó algo más de año y medio; el Grupo de Troncalidad ha tardado ahora otro tanto en tener listo el suyo, y aún falta mucho para que la norma se publique en el BOE". Falta tanto como el debate en el seno del Consejo de Especialidades, el obligado paso por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos, el preceptivo periodo de alegaciones, la redac-

**Fechas concretas**

Como adelantó DM, las autonomías proponen que el residente se someta a dos pruebas antes de cursar la especialidad elegida: el examen MIR tradicional y otra prueba al final del tronco. El calendario de las regiones especifica que la primera prueba externa de final de tronco se celebre en marzo de 2014 (al finalizar los dos primeros años comunes en cada uno de los 4 troncos). Inmediatamente después, los MIR elegirán la especialidad (dentro de las plazas vinculadas a la unidad troncal donde se formen) y comenzarán a cursarla (en mayo de 2014).

ción definitiva de la norma y la publicación en el BOE.

Y todo ello en 19 meses y sin contar con la configuración y acreditación de las unidades docentes troncales y el diseño de los nuevos programas e itinerarios formativos. Además, de acuerdo con ese calendario, en enero de 2012 se celebraría el primer examen MIR para acceder al nuevo sistema troncal, un examen que, según manda la LOPS (artículo 22.2), debe reformarse el año que viene y sobre el que aún no se sabe nada.

DICE QUE EL TEXTO ES BUENO Y MUY COINCIDENTE CON EL DEL CONSEJO

## Moreno no entiende la polémica que se ha suscitado con el informe de las regiones

■ F. G.

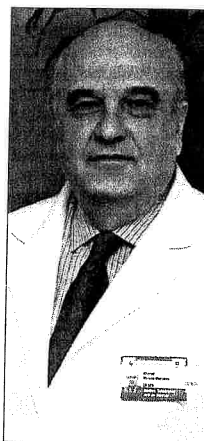
A diferencia de la airada reacción que el informe de las comunidades ha provocado en algunas especialidades (concretamente en las trece que se resisten a ser troncalizadas), el presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud se muestra muy conciliador con el documento. Después de analizar a fondo el texto y de comentarlo con la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez (antes de que fuera respaldado por la Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos), Alfonso Moreno

afirma que es "muy coincidente" con el borrador que en su día elaboró el órgano que preside por encargo expreso de Elena Salgado. "En ese borrador ya planteamos que algunas especialidades se incluyesen en los troncos y otras no, pero, en el caso de las primeras, sugeríamos la posibilidad de aumentar la duración de algunos periodos formativos, algo que también propone el Grupo de Troncalidad".

Moreno recuerda además que el documento del Consejo Nacional de Especialidades "fue elaborado por un grupo de trabajo, pero poste-

riormente se aprobó en sesión plenaria, y antes de que el informe de las regiones se transforme en norma las comisiones nacionales podrán hacer las alegaciones que consideren oportunas. Obviamente, no podremos redactar una nueva norma, pero sí sugerir cambios".

Ante las críticas vertidas en los últimos días desde algunas sociedades y comisiones al modelo de troncalidad, Moreno lo defiende a capa y espada: "Primero, es un mandato de la LOPS, pero es que además es positivo y mejorará el sistema formativo. Decir que esto nos re-



Alfonso Moreno.

traerá a la formación pre-MIR es una locura. Estaríamos locos con un planteamiento así, y no lo estamos".